



CONCURSO DEL LOGOTIPO PARA LOS HUERTOS ECOLÓGICOS DEL TAMUJA

“PONLE CARA A TU HUERTO”

Proyecto HUERTO URBANO. UN ESPACIO PARA CREAR, financiado por la Fundación Caja Extremadura y gestionado por Adismonta (Asociación para el desarrollo integral de la Comarca de Montánchez y Tamuja)

BASES DEL CONCURSO

1 OBJETO DEL CONCURSO

El tema del concurso es el diseño de un logotipo para una actividad de ocio, respiro familiar y formación prelaboral consistente en un huerto ecológico para asociaciones de personas con discapacidad intelectual y/o física, personas mayores, jóvenes, mujeres y centros educativos.

El logo del huerto ha de servir para identificar y unificar todas las actividades medioambientales ligadas al mismo, y ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web,..). La actividad principal es la puesta en marcha y mantenimiento de un huerto ecológico, pero también incluye actividades de educación medioambiental in situ y excursiones, actividades de ocio, y talleres diversos (plantas aromáticas y medicinales, cosméticos, reconocimiento de aves, reciclaje, compostaje, astronomía, etc.)

2 TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que los diseños recibidos serán colgados en la página <http://huertosecologicosdeltamuja.blogspot.com> y serán votados en un sistema de votación popular para determinar el diseño ganador, premiándose a la persona que lo diseñe y al centro o asociación al que pertenezca, si se presenta mediante alguna. Las bases del concurso podrán ser consultadas en la página www.adismonta.com.

3 ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO – SECRETARÍA

La correspondencia, de todo tipo, referida a este concurso se mantendrá mediante correo electrónico, con la Secretaría del Concurso, cuya dirección es:

medioambiente@adismonta.com

Hasta el 30 de junio de 2011 se atenderán las consultas planteadas por los concursantes, que serán formuladas siempre por escrito y a través de esa dirección de correo electrónico, incluyendo en el asunto del mensaje “consulta concurso logo”.

4 PERSONAS CONCURSANTES

Podrán participar todas las personas físicas y jurídicas, de manera individual o formando equipos. No obstante, ninguna persona participante podrá pertenecer a más de un equipo.

5 PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas serán las 18:00 horas del día 8 de Julio de 2011.

6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, o papel en las siguientes direcciones:

medioambiente@adismonta.com

ADISMONTA

Carretera de Cáceres, Ex206, Km.34800 TORRE DE SANTA MARÍA (CÁCERES)

Indicando en el asunto del envío la frase "propuesta logo HUERTO ECOLÓGICO".

Las propuestas deberán tener entrada antes de la fecha y hora fijadas en el apartado 5 de estas bases. Finalizado este plazo, la Secretaría levantará el acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos, y el número de participantes individuales o en equipo. Dicha acta será publicada en la página web de Adismonta. www.adismonta.com y en www.huertosecologicosdeltamuja.blogspot.com

La secretaría confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente, y su admisión a concurso o su rechazo, indicando en este último caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de las mismas por parte del participante o equipo. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo indicado en el apartado 5 de estas bases.

7 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

El logotipo o logotipos propuestos a concurso, podrán presentarse en color o en blanco y negro.

En el logotipo podrá figurar, no de manera obligatoria, un texto relacionado con la actividad, es decir, que haga referencia a los **Huertos ecológicos del Tamuja** y a sus actividades.

Junto con los archivos del logotipo o logotipos propuestos, los concursantes adjuntarán en el mismo correo electrónico de presentación a concurso, la ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente y en formato DOC o PDF.

8 ANONIMATO

Con el fin de garantizar el anonimato de los participantes, el responsable de la gestión del concurso imprimirá y guardará la información aportada en la ficha de inscripción por cada uno de los participantes individuales o equipos. Dicha ficha estará ligada a un número de participación que se añadirá a los archivos gráficos de los logotipos a valorar en votación popular.

La correspondencia entre los números de las fichas de participación y la de los archivos gráficos será una información que sólo estará en poder de la persona responsable de la gestión del concurso, y se aportará al Jurado una vez se haya fallado el concurso, junto con los datos de los participantes o equipos que figuren en la ficha de inscripción

9 DETERMINACIÓN DE LOGO GANADOR

La selección del logo ganador se hará mediante votación popular, entre las cinco mejores propuestas presentadas, seleccionadas por representantes de ADISMONTA y de la

Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez. Esta votación se podrá hacer en www.huertosecologicosdeltamuja.blogspot.com

10 CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- ☞ Facilidad de identificación de la propuesta con el Huerto Ecológico: Proyecto
- ☞ Diseño innovador, creativo y tecnológico.
- ☞ Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión de la documentación del Grupo de Acción Local y la Fundación Caja Extremadura.
- ☞ Es condición imprescindible que el logotipo sea original.

11 PREMIO

- Un lote de libros cedidos por la Asamblea de Extremadura y la Diputación de Cáceres
- Un lote de árboles y arbustos cedidos por los viveros de la Junta de Extremadura.
- Paquete Relax para dos personas. SPA LOS ARCOS Valdefuentes (Cáceres)

12 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo inapelable del resultado de la votación popular.

El resultado del mismo se hará público el día 14 de Julio de 2011. La entrega de premios se realizará en fecha a determinar, y se realizará una exposición virtual con todos los trabajos presentados.

La persona ganadora del concurso será la única persona con derecho a la recepción del premio otorgado, así como el centro o asociación a la que pertenezca, En caso de que el ganador fuera un equipo, será el representante del mismo, tal y como figure en la ficha de inscripción realizada, a quien se le entregará el citado premio.

13 DERECHO DE CONSULTA

Todos los concursantes tienen derecho a examinar los trabajos admitidos durante el período de un mes desde la comunicación del fallo. A tal efecto, dichos trabajos estarán disponibles en la página web del grupo de acción local. www.adismonta.com y en www.huertosecologicosdeltamuja.blogspot.com

Con objeto de evitar la reproducción y/o el uso no autorizado de los mismos, se subirá a la web una versión en baja resolución y/o con una marca de agua creada a estos efectos.

14 PROPIEDAD Y USO DEL LOGO

El logo ganador será propiedad del autor, pero cediendo su uso al grupo de Acción Local ADISMONTA hasta la finalización del proyecto.





FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO “PONLE CARA A TU HUERTO”

Debe ser rellenada por cada persona concursante y enviada con cada trabajo

Autor/a o autores/as			
Asociación (en el caso de pertenecer a alguna)			
Dirección Postal		C. P.	
Localidad			
Teléfono móvil		Teléfono fijo	
Correo electrónico			

